Naciones Unidas

EP

UNEP/GC.25/8

Distr.: General
29 de octubre de 2008

Español
Original: Inglés

Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

25º período de sesiones del Consejo de Administración/ Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial
Nairobi, 16 a 20 de febrero de 2009
Tema 4 a) del programa provisional*

Cuestiones normativas: Estado del medio ambiente

Cooperación Sur-Sur para el logro del desarrollo sostenible

Informe del Director Ejecutivo

Resumen

En el párrafo 6 de su decisión 24/12, de 9 de febrero de 2007, sobre cooperación Sur-Sur para el logro del desarrollo sostenible, el Consejo de Administración pidió al Director Ejecutivo que informara sobre los progresos realizados en ese sentido. El presente informe cumple con esa solicitud, resumiendo las actividades emprendidas por el PNUMA y presentando las actividades planificadas en el marco de la aplicación de la decisión.

* UNEP/GC.25/1.

K0842392 051208 231208

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

Aplicación de la decisión 24/12 sobre cooperación Sur-Sur para el logro del desarrollo sostenible

Informe del Director Ejecutivo

I. Medida que podría adoptar el Consejo de Administración

1. El Consejo de Administración tal vez desee considerar la adopción de una decisión de un tetenor similar al que se sugiere a continuación:

El Consejo *de Administración*,

Recordando su decisión 24/12, de 9 de febrero de 2007, sobre cooperación Sur-Sur para el logro del desarrollo sostenible,

Recordando también la estrategia de mediano plazo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente correspondiente al período 2010-2013, acogida favorablemente en la decisión SS.X/3, de 22 de febrero de 2008, sobre una estrategia de mediano plazo para el período 2010-2013, de 22 de febrero de 2008,

Toma nota del informe del Director Ejecutivo, en que se resumen las actividades emprendidas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el marco de la aplicación de la decisión 24/12 y del Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad.

II. Introducción

2. Como se reflejó en la estrategia de mediano plazo para el período 2010-2013, el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad se considera un pilar de la labor del PNUMA. Sirve de marco general para una "ejecución coherente, coordinada y eficiente de las actividades de creación de capacidad y apoyo técnico en la esfera del medio ambiente" en respuesta a prioridades y necesidades bien definidas de los países. El Plan Estratégico de Bali establece que la cooperación Sur-Sur es un mecanismo clave para la ejecución del Plan y, en especial, para el logro de los objetivos de creación de capacidad que se enuncian en éste. Para ser más específicos, "el plan subraya la importancia de la cooperación Sur-Sur y pone énfasis en la necesidad de intensificar los esfuerzos encaminados a la creación de capacidad institucional, incluso por medio del intercambio de conocimientos especializados, experiencias, información y documentación entre las instituciones del Sur, a fin de desarrollar los recursos humanos y fortalecer las instituciones del Sur".

3. A nivel mundial, la cooperación Sur-Sur es ampliamente reconocida como un mecanismo clave para el desarrollo de los países del Sur y goza de amplio apoyo, tanto de la comunidad de donantes como de los países en desarrollo. Cabe señalar en específico:

a) El reconocimiento por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos de que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular son importantes complementos de la asistencia oficial para el desarrollo y un significativo paso adelante en el diálogo mundial sobre asistencia para el desarrollo;

b) En la cumbre que celebró en Gleneagles, Escocia, en julio de 2005, el Grupo de los Ocho se comprometió a redoblar sus esfuerzos por lograr una feliz conclusión de todo el Programa de Doha para el Desarrollo y reconoció que el Programa era vital para impulsar el desarrollo y aumentar los ingresos en todo el mundo;

c) En la reunión plenaria de alto nivel de la Cumbre Mundial de 2005 del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron que los logros y el gran potencial de la cooperación Sur-Sur hacían una efectiva contribución al desarrollo y exhortaron a la comunidad internacional, incluidas las instituciones financieras internacionales, a que apoyaran los esfuerzos de los países en desarrollo, incluso por medio de la cooperación triangular;

d) Dentro del sistema de las Naciones Unidas, varios organismos de las Naciones Unidas, incluidas la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Organización Mundial de la Salud, cuentan con mecanismos estratégicos y operacionales para promover la cooperación Sur-Sur a fin de cumplir sus respectivos mandatos institucionales y de desarrollo de la capacidad;

e) En su informe sobre la amplia revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (A/62/295), el Secretario General subrayó la cambiante dinámica de los países del Sur, incluidas las nuevas oportunidades para el desarrollo y los retos en esta esfera. Recomendó a la Asamblea General que alentara a los Estados Miembros y a los asociados para el desarrollo, entre ellos el sistema de las Naciones Unidas a:

i) Optimizar el uso de enfoques Sur-Sur para alcanzar objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio;

ii) Intensificar el apoyo multilateral a las iniciativas Sur-Sur para abordar los retos del desarrollo comunes;

iii) Fomentar asociaciones inclusivas para la cooperación Sur-Sur, entre ellas, la cooperación triangular y las asociaciones público-privadas;

iv) Mejorar la coherencia del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la cooperación Sur-Sur por medio de una colaboración más estrecha entre organismos, la programación conjunta y la documentación de lecciones aprendidas y buenas prácticas;

v) Continuar desarrollando mecanismos innovadores para la movilización de recursos con destino a las iniciativas de cooperación Sur-Sur y de cooperación triangular;

f) A nivel regional, varias agrupaciones y foros regionales, como la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, también han exhortado a intensificar los esfuerzos por incorporar la cooperación Sur-Sur en la labor de asociados importantes en la esfera del medio ambiente y el desarrollo;

g) Se han establecido varias iniciativas de cooperación Sur-Sur regionales para fomentar la cooperación entre países en desarrollo y brindar oportunidades y opciones para la acción estratégica concertada en la promoción de enfoques de cooperación Sur-Sur;

4. Estos ejemplos de notables iniciativas de política y foros mundiales y regionales sirven para subrayar la importancia que se concede a la cooperación Sur-Sur y la notoriedad que ésta ha adquirido a estos niveles. En reconocimiento del cambio ocurrido en las percepciones de la cooperación Sur-Sur y en cumplimiento de las disposiciones conexas del Plan Estratégico de Bali, el PNUMA inició un proceso de debates internos con vistas a poner en marcha la cooperación Sur-Sur como mecanismo más importante para el logro efectivo de los objetivos de apoyo tecnológico y creación de capacidad expuestos en el Plan.

5. En vista del amplio alcance de las asociaciones y de la puesta en marcha prevista en virtud del Plan Estratégico de Bali, la puesta en funcionamiento de la cooperación Sur-Sur como mecanismo clave para la ejecución del plan implica involucrar a los asociados más importantes, como el PNUD, para determinar:

a) Enfoques apropiados para vincular actividades de creación de capacidad del PNUMA en marcha con actividades conexas de asociados clave, incluida la Dependencia Especial del PNUD para la Cooperación Sur-Sur;

b) Esferas potenciales para desarrollar y llevar a cabo actividades conjuntas de creación de capacidad y apoyo tecnológico que respondan a las necesidades expresadas;

c) Enfoques innovadores y oportunidades para catalizar apoyo financiero complementario para las actividades determinadas.

III. Enfoque estratégico

6. En la estrategia de mediano plazo se expone que el Plan Estratégico de Bali ofrece al PNUMA la oportunidad sin precedentes de cambiar su modo de funcionar para así satisfacer mejor las

necesidades de los gobiernos y asociados, y que el PNUMA asegurará, ante todo, que la realización de los objetivos del Plan Estratégico de Bali se logrará por medio de las seis esferas temáticas prioritarias interrelacionadas de la estrategia de mediano plazo. También se señala que el Plan es parte integrante de los programas de trabajo del PNUMA, y que facilitar la cooperación Sur-Sur es uno de los mecanismos fundamentales para aplicar la creación de capacidad y el apoyo tecnológico sobre el terreno.

7. En cumplimiento de la decisión 24/12, el PNUMA ha adoptado un amplio enfoque estratégico que se centra en la realización de consultas internas y externas a fin de hacer avanzar la integración de los acuerdos de cooperación Sur-Sur en la labor de la organización y en el establecimiento de asociaciones y alianzas estratégicas que favorezcan sus actividades de creación de capacidad y apoyo tecnológico. Un importante componente del enfoque estratégico es la promoción de la aplicación de un conjunto amplio de directrices estratégicas y operacionales que sirva de documento de referencia sobre los principios, para orientar la integración de la cooperación Sur-Sur en las actividades en marcha y propuestas. Las directrices también hacen aportes sustantivos a los esfuerzos del PNUMA por establecer alianzas estratégicas con asociados externos, al desarrollo de actividades de colaboración conjuntas y a la determinación de las intervenciones del PNUMA para aplicar soluciones y enfoques específicos del Sur en esferas concretas del apoyo a la creación de capacidad en los países del Sur.

8. Otros componentes clave del amplio enfoque estratégico adoptado por el PNUMA para promover la aplicación de acuerdos de cooperación Sur-Sur en la labor de la organización son:

a) Seguir formulando y perfeccionando las directrices estratégicas y operacionales para facilitar la integración sistemática de enfoques de cooperación Sur-Sur en los programas de trabajo del PNUMA a fin de mejorar la ejecución de sus actividades de creación de capacidad y apoyo tecnológico;

b) Celebrar consultas, debates, seminarios y sesiones de información con carácter periódico y concreto con las divisiones y los funcionarios del PNUMA para fomentar la adopción y aplicación sistemática de las directrices para la cooperación Sur-Sur y la integración de enfoques específicos para el Sur en las actividades de creación de capacidad en marcha y propuestas de las divisiones del PNUMA;

c) Determinar, en estrecha colaboración con las oficinas y divisiones regionales del PNUMA, esferas prioritarias para la incorporación de enfoques de cooperación Sur-Sur en el programa de trabajo del PNUMA para el período 2008-2009;

d) Colaborar, y consultar, con la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del PNUD, otros organismos de las Naciones Unidas, secretarías de acuerdos ambientales multilaterales pertinentes, mecanismos de cooperación regional e iniciativas de cooperación Sur-Sur existentes, el establecimiento de asociaciones estratégicas, el desarrollo de actividades conjuntas y sinergias que promuevan la cooperación Sur-Sur en apoyo a los esfuerzos por crear capacidad que realiza el PNUMA en el marco del Plan Estratégico de Bali.

e) Coordinar la creación de un mecanismo de intercambio de información para la cooperación Sur-Sur que posibilite el fácil acceso y la prestación de asistencia en materia de conocimientos especializados, tecnología, experiencias, oportunidades de capacitación, servicios de asesoramiento, metodologías y herramientas en apoyo de las iniciativas de creación de capacidad del PNUMA;

f) Desarrollar y poner en práctica una labor de divulgación eficiente que incluya componentes clave como son la preparación de notas informativas periódicas, actualizaciones e informes sobre los progresos realizados en la aplicación de las iniciativas de cooperación Sur-Sur del PNUMA y la celebración de sesiones de información y actualización periódicas con el personal directivo superior del PNUMA, reuniones del Comité de Representantes Permanentes, misiones diplomáticas, mecanismos de cooperación regional, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones y procesos intergubernamentales. Además, se ha creado un sitio web sobre cooperación Sur-Sur del PNUMA (http://www.unep.org/south-south-cooperation/);

g) Colaborar con mecanismos regionales de cooperación y organismos donantes para movilizar recursos técnicos y financieros complementarios para actividades de cooperación Sur-Sur determinadas.

IV. Progresos y estado actual

9. A nivel operacional, el PNUMA ha tenido cierto éxito al emprender actividades de cooperación Sur-Sur viables, que se han concebido para demostrar la utilidad de aplicar enfoques específicos para el Sur para hacer frente a los problemas comunes de los países del Sur y, de esta manera, crear conciencia al respecto. Aunque se trata de un comienzo modesto, se ha beneficiado inmensamente del compromiso y la colaboración de algunos directores de programa y del apoyo que le han prestado asociaciones externas establecidas a lo largo de los dos últimos años. Algunos ejemplos de las principales actividades emprendidas y de los logros alcanzados por las divisiones del PNUMA merecen especial mención en el presente informe y se describen a continuación.

A. Mecanismo de intercambio de información

10. En cumplimiento de la decisión 24/12, el PNUMA está creando un mecanismo de intercambio de información como componente esencial de los esfuerzos por llevar adelante la cooperación Sur-Sur en su labor, incluso con asociados clave, en el marco de la aplicación del Plan Estratégico de Bali. El mecanismo propuesto, que tomará como modelo los mecanismos de intercambio de información existentes, está destinado a facilitar la determinación, creación y promoción de oportunidades de colaboración y cooperación entre los países y las regiones del Sur en apoyo de sus actividades ambientales y de desarrollo sostenible. El mecanismo está destinado también a facilitar la cooperación triangular Sur-Sur-Norte.

11. La principal función del mecanismo de intercambio de información será facilitar y promover el intercambio de una amplia variedad de información sobre tecnologías disponibles, conocimientos especializados, experiencias, metodologías, herramientas y juegos de materiales, directrices, mejores prácticas, servicios de asesoramiento, oportunidades de capacitación y redes apropiadas relacionadas con la creación de capacidad, particularmente en los países y regiones del Sur. El mecanismo servirá para armonizar soluciones específicas para el Sur disponibles con necesidades de creación de capacidad prioritarias determinadas en estos países.

12. Tras la exitosa demostración de una versión prototipo del mecanismo (http://62.160.8.20/bsp/) durante el 24º período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, el PNUMA está aplicando, y lo aplicará durante un período de dos años, un enfoque escalonado para desarrollar un mecanismo acabado, con el objetivo de lograr los siguientes productos a corto plazo:

a) Análisis detallado de las necesidades del sistema, subrayando los vínculos que se hayan determinado con las bases de datos y los sistemas del PNUMA pertinentes;

b) Interoperabilidad con otras bases de datos, sistemas y mecanismos a fin de automatizar el acceso y el intercambio de información;

c) Determinación de las fuentes de datos, elaboración de contenidos y ampliación de asociaciones previstas;

d) Aplicación funcional atendiendo a los módulos prioritarios, incluidas organizaciones, tecnologías, conocimientos especializados, experiencias, oportunidades, redes y reuniones. Se prevé que la aplicación proporcione un servicio a los asociados y otros usuarios determinados, de consulta y produzca informes para diversos usos;

e) Manual de operaciones y del usuario para facilitar el ulterior desarrollo y uso del mecanismo;

f) Funcionarios capacitados en diversos aspectos del sistema;

g) Propuesta que esboce la estrategia para la ejecución de los restantes módulos que se han de poner en marcha en las fases subsiguientes.

B. Revisión de las actividades de creación de capacidad del PNUMA en el marco de los principios y enfoques de la cooperación Sur-Sur

13. A principios de 2007, el PNUMA realizó una amplia revisión de las actividades de creación de capacidad importantes de las divisiones y oficinas regionales del PNUMA y de sus bases de datos y sistemas de información respectivos con vistas a articular un análisis objetivo de su experiencia en el uso de los acuerdos de cooperación Sur-Sur para abordar actividades de fortalecimiento institucional y creación de capacidad conexas en la esfera del medio ambiente. La revisión se centró, entre otras cosas, en los mandatos legislativos, el ámbito temporal y geográfico, formatos, objetivos, productos, actividades, marcos institucionales y asociaciones, mecanismos de financiación, evaluaciones, resultados e impactos de los programas de creación de capacidad, proyectos y actividades conexas terminados y en curso.

14. En la revisión, que sirvió de contribución al *Informe sobre el Sur* –publicación mundial de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur- se determinaron importantes tendencias, éxitos y problemas de recientes iniciativas de creación de capacidad del PNUMA. En particular, las conclusiones de la revisión pusieron de relieve la necesidad de que se asignen recursos suficientes para facilitar la integración efectiva de la cooperación Sur-Sur en las actividades del programa de trabajo del PNUMA, desarrollar proyectos prioritarios demostrables de gran importancia, asegurar múltiples beneficios de la cooperación, convergencia con las necesidades prioritarias de donantes y beneficiarios y la generación de resultados tangibles. Además, en la revisión se exhortó a que se formalizaran asociaciones que promovieran la cooperación Sur-Sur a nivel nacional, regional e internacional, se elaborara una nota de orientación sobre políticas para la aplicación de enfoques de cooperación Sur-Sur en todo el programa de trabajo del PNUMA y se emplearan estrategias y herramientas de gestión del conocimiento. Estas conclusiones sirven de marco de referencia importante para seguir desarrollando y perfeccionando las directrices estratégicas y operacionales que faciliten la integración sistemática de enfoques de cooperación Sur-Sur en el programa de trabajo del PNUMA.

C. Programa de intercambio para la cooperación triangular

15. El programa de intercambio para la cooperación triangular –iniciativa conjunta de la División de Alerta Temprana y Evaluación y la Oficina Regional para África- está concebido para fortalecer las capacidades institucionales para la evaluación integrada del medio ambiente y la preparación de informes dentro del marco de la fase II del proyecto sobre la Red de Información Ambiental de África. Esta iniciativa de cooperación triangular Sur-Sur-Norte tiene el apoyo de Fredskorpset Norway, institución gubernamental noruega que promueve la creación de capacidad de instituciones de países en desarrollo por medio de la cooperación técnica, la creación de redes y el intercambio de conocimientos técnicos especializados en el contexto de la cooperación Sur-Sur. Los acuerdos de cooperación incluyen también la participación de instituciones noruegas, en específico para prestar apoyo técnico especializado a las instituciones participantes de países en desarrollo. La ejecución de las actividades de intercambio específicas comenzó a principios de junio de 2007 y se centró en los aspectos siguientes:

a) Seminario de capacitación técnica para los participantes en todos los programas de intercambio apoyados por Fredskorpset Norway, celebrado en Oslo, del 28 de mayo al 8 de junio de 2007. El objetivo del seminario, que reunió a 120 participantes, fue familiarizarlos con las políticas y procedimientos operacionales de Fredskorpset Norway y los principios que rigen la formulación y ejecución de los diversos programas de intercambio;

b) Sesión de información técnica para personal seleccionado de las instituciones colaboradoras del PNUMA que participan en el programa de intercambio para la cooperación triangular, centrado en los mandatos, productos previstos, funciones y responsabilidades. Esta sesión de información se celebró en Arendal, Noruega, del 10 al 13 de junio de 2007, y a ella asistieron participantes en el programa de intercambio procedentes de las siguientes instituciones colaboradoras:

i) National Environment Management Authority, de Uganda;

ii) Centro de Investigación y Documentación de África Meridional, con sede in Harare;

iii) Sistemas de Información Ambiental-África, institución panafricana con sede en Pretoria;

iv) GRID-Arendal, centro colaborador del PNUMA, Noruega;

c) Sesión de información administrativa, celebrada inmediatamente después de la sesión de información técnica, centrada en arreglos logísticos para facilitar los intercambios. Las principales cuestiones logísticas abordadas en la reunión fueron visas de residencia, permisos de trabajo y arreglos de viaje, prestaciones y alojamiento;

d) Viajes y adscripciones a sus respectivos destinos de los participantes en el intercambio seleccionados:

v) En lo que respecta a la Ugandan National Environment Management Authority, un funcionario viajó a Pretoria para su adscripción a los Sistemas de Información Ambiental-África en el marco de un acuerdo Sur-Sur, específicamente para proporcionar conocimientos especializados en sistemas de información geográfica y diseño de infraestructuras de datos espaciales, incluida la capacitación de instituciones nacionales en el contexto del programa de la Red de Información Ambiental de África a fin de aumentar su competencia en esos campos;

vi) Un funcionario del Centro de Investigación y Documentación de África Meridional viajó a Uganda para laborar temporalmente en la National Environment Management Authority en el marco de un acuerdo Sur-Sur para adquirir capacitación en el empleo en edición electrónica y diseño de materiales de divulgación en el contexto de la evaluación integrada del medio ambiente y la preparación de informes;

vii) Un funcionario de GRID-Arendal viajó al Centro de Investigación y Documentación de África Meridional en el marco de un acuerdo Norte-Sur para prestar asistencia en el desarrollo de capacidad del centro en gráficos de estadísticas vitales, gestión de la interfaz con la web y capacitación de instituciones nacionales en el contexto del programa de la Red de Información Ambiental de África. Además, el funcionario adscripto ayudará en el desarrollo de competencias en el diseño de materiales de divulgación;

viii) Un funcionario de GRID-Arendal viajó a Pretoria, para laborar temporalmente en los Sistemas de Información Ambiental-África en el marco de un acuerdo Norte-Sur para desarrollar y aumentar la capacidad de la institución en la comercialización de la información ambiental estratégica y la recaudación de fondos;

ix) Un funcionario del Centro de Investigación y Documentación de África Meridional viajó a GRID-Arendal en el marco de un acuerdo Sur-Norte para adquirir capacitación en el empleo y competencia en gestión de datos e información ambientales.

16. Las adscripciones mencionadas anteriormente se extendieron por un período de 12 meses y finalizaron en junio de 2008, momento en que se revisó todo el programa de intercambio para documentar los éxitos y las lecciones aprendidas y explorar la necesidad de renovar el programa por un período más largo e incorporar actividades de creación de capacidad adicionales. Los asociados en el programa opinaron en general que el programa de intercambio aumentó significativamente la capacidad a nivel de institución y de las personas y que los participantes y los asociados se beneficiaron por igual. Los participantes señalaron que estaban satisfechos con su nivel de participación en la labor de las instituciones anfitrionas y que se les ofrecieron nuevas oportunidades. Se convino en que la siguiente fase del programa debería comenzar en noviembre de 2008 y centrarse en cuatro centros colaboradores que el PNUMA determinaría.

D. Red Sur-Sur de centros colaboradores de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial

17. A principios de 2007, el PNUMA inició la ejecución de un proyecto encaminado a establecer y fortalecer una red Sur-Sur de centros colaboradores de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial para la evaluación integrada del medio ambiente y la preparación de informes en apoyo del programa y la serie de informes GEO del PNUMA. El proyecto, que se financia con cargo a la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas, a un costo de 560 000 dólares se está ejecutando en África, Asia y el Pacífico y América Latina, y su punto focal es el fortalecimiento de las capacidades de los centros colaboradores de GEO y sus asociados en la red por medio de la aplicación de enfoques y modalidades de cooperación Sur-Sur. Los principales elementos de las actividades de creación de capacidad del proyecto son:

a) Creación de mecanismos para facilitar la cooperación técnica interregional e intrarregional y la interacción entre los centros colaboradores de GEO en África, Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe y Asia occidental;

b) Mejorar el acceso a las herramientas y metodologías para la preparación de informes sobre la evaluación integrada del medio ambiente;

c) Aumentar la capacidad de los centros colaboradores de GEO para realizar evaluaciones integradas del medio ambiente y preparar informes a los niveles regional y subregional;

d) Mejorar la creación de redes basadas en las tecnologías de la información y la comunicación, la gestión del conocimiento y el acceso a la información.

18. Dependencia de Coordinación de la Cooperación Sur-Sur del PNUMA de la División de Cooperación Regional mantendrá su participación técnica en la ejecución del proyecto para prestar apoyo técnico, según proceda, en la aplicación de los enfoques de cooperación Sur-Sur en esferas clave de la creación de capacidad y el fortalecimiento institucional.

E. Nueva Alianza Estratégica Asiático-Africana para la creación de capacidad en derecho ambiental

19. El PNUMA también está poniendo en práctica una iniciativa de cooperación Sur-Sur en el marco de la nueva Alianza Estratégica Asiático-Africana. El objetivo de la iniciativa, que cuenta con el financiamiento del Gobierno del Japón (2,2 millones de dólares) es fortalecer las capacidades institucionales y los marcos reguladores nacionales para la aplicación efectiva de la política y el derecho ambiental internacional en Asia y África. La aplicación de la iniciativa, que comenzó a mediados del año 2007, se basa en las actividades preparatorias y los seminarios convocados en diciembre de 2006. Estas actividades preparatorias concluyeron con la definición de actividades de creación de capacidad específicas que se llevarían a cabo en 2007 y 2008, específicamente para emprender un esfuerzo sostenido, aplicando enfoques de cooperación Sur-Sur a fin de aumentar las capacidades de los países de África y Asia para responder a sus necesidades prioritarias en materia de derecho y legislación ambientales. Estas actividades comprenden parte de un esbozo detallado de programa a mediano plazo de apoyo a la iniciativa de derecho ambiental para Asia y África en el contexto de la nueva Alianza Estratégica Asiático-Africana. Las actividades de creación de capacidad ofrecen al PNUMA oportunidades de consolidar e intensificar sus esfuerzos para integrar plenamente la cooperación Sur-Sur en sus programas de trabajo mientras promueve la adopción de estos enfoques en África y Asia.

20. Para facilitar la aplicación de la iniciativa, el PNUMA suscribió un memorando de entendimiento con el Gobierno del Japón, en marzo de 2007, por el que se proporcionó al PNUMA el apoyo financiero requerido para llevar a cabo las actividades determinadas. Posteriormente, el PNUMA redactó el borrador de un documento de proyecto para orientar la aplicación de la iniciativa. Los elementos principales del proyecto son:

a) Evaluar y analizar la legislación nacional de países seleccionados en lo concerniente a la incorporación del medio ambiente en sus marcos jurídicos;

b) Desarrollar el derecho ambiental, garantizar el cumplimiento de los acuerdos ambientales multilaterales, la observancia de los compromisos en la esfera del medio ambiente y el fortalecimiento de las instituciones nacionales y regionales relacionadas con el medio ambiente;

c) Determinar las necesidades nacionales y desarrollar marcos jurídicos nacionales sobre medio ambiente; mejorar la capacidad para atender los problemas ambientales a nivel mundial; robustecer la legislación ambiental y las instituciones afines;

d) Dotar, capacitar y mejorar los centros de excelencia existentes, los intercambios de mejores prácticas y de lecciones aprendidas y el establecimiento de asociaciones por medio de la creación de redes de instituciones gubernamentales y otros interesados en materia jurídica que trabajan en el desarrollo y la aplicación del derecho ambiental;

e) Aumentar los conocimientos en cuanto a las relaciones entre la legislación y las instituciones relacionadas con el desarrollo, por una parte, y la legislación y las instituciones relacionadas con el medio ambiente, por la otra, conjuntamente con el intercambio de información sobre buenos ejemplos de vínculos efectivos entre las instituciones encargadas de las cuestiones del desarrollo y las instituciones encargadas de las cuestiones ambientales de los países en desarrollo.

F. Fortalecimiento de las capacidades para la ordenación de los recursos hídricos por medio de la aplicación de modalidades Sur-Sur a los niveles nacional y regional

21. Conjuntamente con expertos nacionales y regionales en materia de recursos hídricos y representantes gubernamentales de países en desarrollo, el PNUMA ha elaborado un proyecto de programa de cooperación Sur-Sur destinado a fortalecer las capacidades nacionales, subregionales y regionales para la ordenación de los recursos hídricos. El programa se ejecutará dentro del marco general de la política y la estrategia sobre el agua del PNUMA. El proyecto de programa se basa en los resultados de dos seminarios convocados por el PNUMA, en octubre de 2007 y mayo de 2008, respectivamente, con la finalidad de determinar las esferas prioritarias en la ordenación de los recursos hídricos de los países en desarrollo y articular intervenciones potenciales para atender estas prioridades utilizando las modalidades de cooperación Sur-Sur. En los seminarios participaron representantes de gobiernos, organizaciones subregionales y universidades de África, Asia y Pacífico, América Latina y el Caribe y Asia occidental.

22. Elementos fundamentales del proyecto de programa de cooperación Sur-Sur son:

a) *Establecer un mecanismo de facilitación Sur-Sur mundial:* Para facilitar acuerdos de cooperación prácticos entre los países que han alcanzado los conocimientos especializados y la competencia pertinentes en la formulación y aplicación de sus políticas nacionales sobre el agua y aquéllos que han expresado la necesidad de dichas capacidades;

b) *Facilitar el intercambio de conocimientos y la concienciación:* Para crear un extenso inventario de recursos, expertos e instituciones con las experiencias pertinentes en la formulación y aplicación de políticas, con objetivos concretos. El inventario estará disponible en una base de datos de fácil uso y búsqueda, que se compartirá entre países y se utilizará para documentar estudios de casos y un catálogo de las mejores prácticas sobre la incorporación de ecosistemas en la formulación y aplicación de la política sobre el agua;

c) *Desarrollar las aptitudes profesionales:* Para contrarrestar las lagunas de conocimiento de los países en desarrollo en la esfera de la aplicación del enfoque de ecosistemas en la formulación y aplicación de la política sobre el agua. Se realizarán actividades de capacitación basadas en las necesidades en países o grupos de países específicos, incluida la definición y modificación de los programas de capacitación existentes, cuando proceda, para satisfacer las necesidades expresadas, desarrollar nuevos módulos de manera que abarquen esferas en las que existen lagunas y colaborar con proveedores de capacitación de organizaciones del sector público y de la sociedad civil para divulgar los programas a diversos niveles. La ejeución del componente también implicará colaborar con instituciones académicas a fin de promover la incorporación de los principios relativos a la ordenación integrada de los recursos hídricos en los cursos pertinentes a nivel de posgrado;

d) *Desarrollar las instituciones:* Para centrar la atención en el robustecimiento de los marcos institucionales para la formulación y aplicación de la política sobre el agua y mejorar los mecanismos de coordinación para lograr una mayor participación de los interesados en estos procesos;

e) *Desarrollar proyectos para mostrar la cooperación Sur-Sur en la aplicación del enfoque de ecosistemas para la ordenación integrada de los recursos hídricos:* Para formular y ejecutar proyectos de cooperación Sur-Sur piloto entre dos o más países a fin de facilitar la transferencia

de conocimientos técnicos prácticos para la aplicación del enfoque de ecosistemas en la ordenación integrada de los recursos hídricos. Los productos de los proyectos piloto constituirán la base sobre la cual se definirá un modelo operacional para futuras iniciativas y acuerdos de cooperación Sur-Sur.

G. Cooperación Sur-Sur en materia de gestión de desechos, derecho y gobernanza

23. Con el apoyo del Gobierno de Indonesia y del Centro del Movimiento de los Países No Alineados para la Cooperación Técnica Sur-Sur, el PNUMA organizó un seminario interregional sobre cooperación Sur-Sur en materia de gestión de desechos, derecho y gobernanza, en Bali, Indonesia, del 19 al 21 de junio de 2008. Al seminario asistieron 45 participantes de 23 países en desarrollo y organizaciones internacionales, académicas y de la sociedad civil relacionadas con el tema;

24. El objetivo del seminario fue compartir las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en la esfera de la gestión de los desechos, legislación y gobernanza en los países en desarrollo y determinar enfoques prácticos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales en estos campos, utilizando enfoques de cooperación Sur-Sur. Se recomendó la adopción de las siguientes medidas clave para promover el examen por los gobiernos, interesados directos nacionales, organizaciones internacionales y regionales pertinentes y acuerdos ambientales multilaterales:

a) Realizar actividades de concienciación sobre cuestiones de la gestión de desechos, para todos los interesados, particularmente sobre la necesidad de reducir, reutilizar y reciclar (lo que se conoce como el principio de las “3 erres”), y el tratamiento y la eliminación adecuada de los desechos;

b) Ejecutar actividades que muestren claramente las dimensiones ambientales, económicas y sociales de la gestión integrada de desechos sólidos;

c) Tener en cuenta las interrelaciones con otros sectores, como el de la energía, el comercio, la industria y la salud, al formular enfoques para la gestión integrada de desechos sólidos;

d) Crear un entorno propicio para la inversión, tanto nacional como extranjera, incluida la elaboración de estudios de casos e instrumentos, con miras a estimular a las instituciones financieras y a los bancos de fomento para que establezcan planes destinados a financiar la ejecución de planes de gestión integrada de desechos sólidos a los niveles nacional y local;

e) El PNUMA, en colaboración con otras organizaciones pertinentes, debería apoyar actividades de demostración y proyectos piloto, a los niveles nacional y local, que tengan amplias posibilidades de repetición, poniendo énfasis en las estrategias y los planes de acción para la gestión integrada de desechos sólidos;

f) El PNUMA debería elaborar directrices y apoyar la formulación de una política (instrumentos de regulación y económicos) y de instrumentos voluntarios que lleven a la creación de un marco normativo propicio, y a la determinación y evaluación de tecnologías ecológicamente racionales para la recogida, segregación, reutilización y reciclaje, tratamiento y eliminación de los desechos;

g) El PNUMA y el Centro del Movimiento de los Países No Alineados para la Cooperación Técnica Sur-Sur debería continuar prestando su cooperación para la creación de capacidad y el apoyo tecnológico, en consonancia con el Plan Estratégico de Bali para el Apoyo Tecnológico y la Creación de Capacidad, en los países en desarrollo, en materia de gestión integrada de desechos sólidos por medio de la preparación y la ejecución amplia de módulos de capacitación;

h) El PNUMA, con el apoyo del Centro del Movimiento de los Países No Alineados para la Cooperación Técnica Sur-Sur, organizaciones regionales pertinentes, secretarías de convenios y centros regionales, debería facilitar el intercambio de información y la creación de capacidad en la esfera de la gestión de desechos, inclusive lo siguiente:

i) Intercambio de información sobre la gestión ecológicamente racional de desechos peligrosos;

ii) Divulgación y actualización de directrices relativas a tecnologías ecológicamente racionales sobre zonas de vertimiento abiertas y vertederos;

iii) Mejores prácticas y lecciones aprendidas en materia de mejor tecnología de desechos ecológicamente racional disponible, gestión de desechos, financiación y gobernanza, incluidos mecanismos para hacer cumplir la ley y lucha contra el tráfico ilícito de desechos peligrosos u otros desechos;

iv) Experiencias adquiridas en materia de eficiencia de la coordinación entre diversas partes interesadas, en particular, instituciones nacionales y locales y otros interesados involucrados en la gestión de desechos;

v) Capacidad para elaborar propuestas de proyectos para planes y actividades específicas en la esfera de la gestión integrada de desechos sólidos;

25. Otras medidas que pueden considerarse además son:

a) Promover y aumentar el establecimiento de asociaciones sostenibles entre los sectores público y privado y de asociaciones dentro del sector público en materia de gestión integrada de desechos sólidos;

b) Utilizar los centros internacionales y regionales existentes para apoyar la cooperación Sur-Sur, incluido el Centro del Movimiento de los Países No Alineados para la Cooperación Técnica Sur-Sur y los centros regionales del Convenio de Basilea;

c) Promover que se comparta información sobre el uso de los instrumentos relativos a la responsabilidad ampliada de los productores en la esfera de la gestión integrada de desechos sólidos, en los cuales los productores establezcan un sistema para llevarse sus mercancías para su reciclaje y adecuada eliminación después que éstas se usen;

d) El Centro del Movimiento de los Países No Alineados para la Cooperación Técnica Sur-Sur debería promover la cooperación Sur-Sur en la esfera de la gestión integrada de desechos sólidos, incluido el intercambio de expertos y capacitadores, la determinación de oportunidades para visitas de estudio y adscripciones a instituciones, y la provisión de una plataforma para la interacción empresa-empresa y empresa-gobierno;

e) La necesidad de fortalecer la cooperación triangular en la esfera de la gestión de desechos;

f) Crear un sitio web sobre gestión integrada de desechos sólidos, mejores prácticas y una lista de expertos de países en desarrollo;

g) Fortalecer la función de coordinación del PNUMA en la esfera de la prestación de asistencia técnica sobre gestión integrada de desechos sólidos, derecho y gobernanza a los países en desarrollo.

H. Desarrollo del petróleo y el gas: compartir experiencias y lecciones aprendidas dentro del marco de la cooperación Sur-Sur

26. El PNUMA, conjuntamente con la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del PNUD, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África y el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, organizó una reunión mundial de alto nivel sobre cooperación Sur-Sur en materia de desarrollo del petróleo y el gas, en Doha, en septiembre de 2007. El objetivo de esta reunión fue compartir experiencias y formular enfoques prácticos para apoyar a los países de bajos ingresos y los países de mercados emergentes para que aborden los problemas asociados al desarrollo del petróleo y el gas, dentro del marco de la cooperación Sur-Sur, a saber, gestión e impactos ambientales, legislación, observancia y cuestiones de regulación, cuestiones macroeconómicas, incluidos los problemas del crecimiento y la reducción de la pobreza, marcos institucionales y coordinación intragubernamental y organización. Un tema importante del programa de la reunión de alto nivel fue el relacionado con los desafíos ambientales y las salvaguardias ecológicas en el desarrollo general y la gestión del sector del petróleo y el gas en los países en desarrollo. A la reunión asistieron funcionarios de categoría superior de 42 países de África, Asia y América Latina y de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales.

27. El PNUMA fue designado para tomar la iniciativa en la preparación de documentos de antecedentes bien articulados para el debate, así como para dirigir la discusión de este tema del programa, con miras a asegurar que los temas importantes que emanaran de la discusión se reflejaran con exactitud en los resultados de la reunión. La reunión generó elementos importantes de un programa de apoyo amplio encaminado a desarrollar y fortalecer países productores de petróleo y gas emergentes y futuros para que hagan frente a muchos de los problemas conexos, como los impactos ambientales y las respuestas para su mitigación, marcos jurídicos y de regulación, capacidades institucionales y planificación prospectiva, inquietudes y problemas macroeconómicos e impactos del cambio climático.

I. Reseña de las actividades de cooperación Sur-Sur en curso

28. Se puede encontrar información detallada sobre la gama de otras actividades de cooperación Sur-Sur en ejecución por diversas divisiones y oficinas regionales del PNUMA en el documento UNEP/GC.25/INF/19.

V. Posibles actividades de cooperación Sur-Sur

29. A continuación se ofrece una muestra de las posibles actividades de cooperación Sur-Sur destacadas que han de ejecutar divisiones y oficinas regionales del PNUMA. Asimismo, en el documento UNEP/GC.25/INF/19, se enumeran actividades de cooperación Sur-Sur adicionales que están en estudio.

A. Iniciativa de cooperación Sur-Sur de Cuba, República Dominicana y Haití

30. La Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe ha celebrado una serie de consultas con los ministros de Medio Ambiente de Cuba, la República Dominicana y Haití, centradas en la posibilidad de establecer una iniciativa de cooperación Sur-Sur que reuniría a los tres países en la realización de proyectos conjuntos de creación de capacidad en esferas de interés y preocupación comunes. Las posibles esferas prioritarias en examen son:

a) Diversidad biológica;

b) Silvicultura;

c) Gestión de desechos;

d) Gestión de actividades en casos de desastre.

31. Están previstas otras discusiones y consultas pormenorizadas que se centrarán en cada una de las amplias esferas de interés y que tendrán como objetivo determinar las esferas prioritarias específicas para las actividades de cooperación Sur-Sur, que incluyen la formulación de recomendaciones sobre los marcos institucionales y las modalidades más apropiadas para el ulterior desarrollo y ejecución de las actividades concretadas. Sobre la base del resultado de estas discusiones, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe colaborará con los tres países en la elaboración de propuestas de proyectos en las esferas prioritarias convenidas y contribuirá a la movilización de apoyo financiero para la ejecución de las actividades de cooperación Sur-Sur.

B. Experiencias de iniciativas de reforestación en Brasil

32. La Oficina Regional para América Latina y el Caribe ha sostenido discusiones con el Gobierno del Brasil, para explorar la posibilidad de utilizar el éxito que ha tenido el Brasil en hacer avanzar la reforestación de la cuenca del Amazonas como base para ejecutar proyectos de cooperación Sur-Sur de gran importancia que involucren al Brasil y a países en desarrollo con problemas de ordenación forestal similares, como los países de la cuenca del Congo. Otras consultas han indicado que el Brasil ha expresado su interés y su disposición de usar su sistema de vigilancia forestal vía satélite para fortalecer las capacidades de otros países en desarrollo para crear y utilizar sistemas similares. Por consiguiente, el PNUMA ha esbozado una nota informativa sobre la posibilidad de emprender una iniciativa de cooperación Sur-Sur que se base en esa experiencia y tecnología, que oriente las conversaciones oficiales con el Brasil sobre un posible programa amplio de cooperación Sur-Sur en el sector forestal.

C. Fase II de la Red de Información Ambiental de África

33. La División de Alerta Temprana y Evaluación del PNUMA está aplicando la estrategia y el plan relativo a la Red de Información Ambiental de África, los cuales incorporarán enfoques de cooperación Sur-Sur como el marco principal de todas las actividades de creación de capacidad de la fase II de las operaciones de la red. En el actual proceso preparatorio de la fase II de la red se han determinado varios esbozos de ideas sobre proyectos de cooperación triangular que se desarrollarán y convertirán en actividades de creación de capacidad prácticas para la ejecución de esta fase. Las actividades preparatorias implicarán la celebración de consultas con los países beneficiarios para continuar perfeccionando las actividades de creación de capacidad concretadas en el marco de la cooperación Sur-

Sur. Aunque en la fase II se han incorporado 24 países más, lo que eleva el número total de países que participan en el programa a 36, un reciente cambio de enfoque ha obligado a adoptar un foco de atención más estratégico y mejorado en una menor cantidad de países que serán los que posiblemente tendrán éxito en lograr los objetivos del programa, al mismo tiempo que generarán productos y resultados de buena calidad. Las futuras actividades de cooperación Sur-Sur y de cooperación triangular serán parte de las iniciativas revisadas con arreglo al foco de atención estratégico mejorado. Para ser más específicos, las actividades de cooperación Sur-Sur y de cooperación triangular determinadas sacarán partido de los programas de intercambio existentes y propuestos, los cuales entrañan intercambios entre Egipto, Etiopía, Ghana, Sudáfrica, Túnez y Uganda y entre Kenya y Uganda.

D. Elaboración de atlas del cambio ambiental como herramienta de apoyo para la adopción de decisiones a los niveles nacional y subrregional en África

34. Las publicaciones *Un solo planeta y mucha gente: Atlas de nuestro cambiante medio ambiente* y el *Atlas del cambiante medio ambiente de África* han resultado ser productos extremadamente exitosos del PNUMA y han generado varias solicitudes de apoyo para producir productos similares, a los niveles nacional y subrregional en África. Por tanto, la División de Alerta Temprana y Evaluación está explorando oportunidades para desarrollar un programa de cooperación Sur-Sur que se centrará en el fortalecimiento de las capacidades nacionales y subrregionales para producir atlas análogos. Los elementos más importantes de un proyecto de programa de apoyo son:

a) Creación de capacidad y fortalecimiento institucional, centrando la atención inicial en el uso de datos de satélites terrestres donados por la United States National Aeronautics and Space Administration;

b) Generación de herramientas de apoyo para la adopción de decisiones, incluidos atlas y vídeos del cambio ambiental;

c) Establecimiento de modalidades de cooperación institucional y técnica a largo plazo como medio de tener acceso continuo a datos recientes e importantes;

d) Documentación de lecciones, impactos, mejores prácticas y estudios de casos, entre otros aspectos;

e) Elaboración de materiales de capacitación.

E. Acortar la brecha en la gobernanza de los recursos de agua dulce transfronteizos

35. La División de Derecho Ambiental y Convenios del PNUMA, conjuntamente con otras divisiones y oficinas regionales del PNUMA, convocará una conferencia de alto nivel en la primera semana de marzo de 2009 sobre gobernanza de los recursos de agua dulce transfronterizos en el marco de la cooperación Sur-Sur. La conferencia, que servirá de plataforma para el intercambio de opiniones y experiencias, está dirigida a expertos y representantes de los gobiernos, organizaciones relacionadas con las cuencas fluviales importantes de África, Asia Pacífico, América Latina y el Caribe y organismos de las Naciones Unidas, secretarías de acuerdos ambientales multilaterales y organizaciones y redes internacionales sobre el agua seleccionadas. El objetivo de la conferencia es determinar problemas, oportunidades y medidas prioritarias para acortar las brechas y fortalecer la gobernanza de los recursos de agua dulce transfronterizos, en especial su dimensión ambiental. La conferencia se centrará en los siguientes temas de gobernanza:

a) Fortalecimiento de las dimensiones ambientales (servicios de ecosistemas);

b) Fortalecimiento de la ordenación de las cuencas fluviales transfronterizas;

c) Impactos del cambio climático en la gobernanza de los recursos de agua dulce;

d) Fomento del compromiso y el impulso políticos y financieros;

e) Aumento del papel del sector privado y de la sociedad civil.

F. Energía renovable

36. El PNUMA está realizando consultas preliminares con el Gobierno de Indonesia para explorar posibles enfoques destinados a satisfacer las necesidades prioritarias del país en cuestiones relacionadas con la energía renovable en el marco de un enfoque de cooperación Sur-Sur que aprovechará la experiencia y los conocimientos especializados de China e India en ese campo. El PNUMA ha esbozado una nota sobre ideas que servirá para orientar ulteriores consultas con funcionarios del Gobierno de Indonesia y sus homólogos de China e India sobre la forma de avanzar y, más específicamente, de seguir desarrollando la nota sobre ideas para convertirla en una propuesta de programa amplio para su ulterior examen por posibles asociados.

VI. Desafíos

37. A pesar de los logros mencionados anteriormente, la aplicación de la cooperación Sur-Sur como mecanismo clave del Plan Estratégico de Bali encara desafíos financieros y estratégicos. A menos que estos desafíos se aborden de manera amplia, se corre el riesgo de perder el terreno ganado hasta la fecha y el impulso en las actividades en curso y futuras.

A. Movilización de apoyo financiero interno

38. El presupuesto del Fondo para el Medio Ambiente correspondiente al período 2008-2009 no prevé gastos operacionales que son esenciales para la coordinación efectiva de las iniciativas de cooperación Sur-Sur de las distintas organizaciones. En vista del creciente volumen de solicitudes de apoyo y orientación para emprender iniciativas de cooperación Sur-Sur de gran importancia en países del Sur, las respuestas a esas solicitudes tendrán que ser financiadas con cargo a fuentes extrapresupuestarias. La generación de resultados tangibles en las actividades de cooperación Sur-Sur en marcha y futuras tiene crucial importancia, si es que el PNUMA quiere atraer apoyo financiero sustancial a corto y mediano plazos y, de esa forma, ayudar a establecer la cooperación Sur-Sur como mecanismo clave para el cumplimiento del mandato de creación de capacidad y apoyo tecnológico del PNUMA. El insuficiente apoyo financiero del Fondo para el Medio Ambiente del PNUMA entraña una seria amenaza para los logros alcanzados hasta la fecha y, lo que es más importante, para las expectativas de los gobiernos y otros asociados clave respecto a la función y al perfil de la cooperación Sur-Sur como componente esencial de las actividades de creación de capacidad y apoyo tecnológico del PNUMA.

B. Aplicación de un enfoque sistemático en la ejecución de las actividades de creación de capacidad del PNUMA

39. Mientras que se han hecho considerables avances en la promoción de directrices operacionales para la integración de la cooperación Sur-Sur en las actividades del PNUMA, la falta de un enfoque de creación de capacidad coherente y coordinado que se aplique en toda la organización sigue siendo un obstáculo para la aplicación sistemática de la cooperación Sur-Sur en las actividades de creación de capacidad emprendidas por las diversas divisiones del PNUMA.

C. Coherencia entre los conocimientos especializados disponibles y las necesidades expresadas

40. La creación de un mecanismo de intercambio de información que facilite la coherencia entre los conocimientos especializados disponibles y las necesidades expresadas requiere gran cantidad de recursos y habrá que emplear considerable tiempo para crearlo, probarlo y ponerlo en funcionamiento. La presente falta de un mecanismo operacional como ese, limita la capacidad del PNUMA para cumplir las peticiones de que se armonicen los conocimientos especializados específicos para el Sur disponibles con los conocimientos requeridos para las necesidades determinadas para el corto plazo. Aunque el PNUMA ha inciado la creación del mecanismo de intercambio de información, su funcionamiento y mantenimiento a largo plazo requerirán recursos financieros y técnicos significativos que tendrán que ser movilizados de recursos presupuestarios externos.

D. Divulgación efectiva e impactos promocionales conexos

41. Para garantizar que las actividades de creación de capacidad surtan un efecto, se requiere un empeño a largo plazo que, por sí solo, constituye un reto para la capacidad del PNUMA de demostrar la utilidad de la cooperación Sur-Sur, y su función, en alcanzar el éxito en la aplicación del Plan Estratégico de Bali. La necesidad de emprender actividades de gran impacto y notoriedad, con recursos suficientes, tiene particular importancia, si es que el PNUMA quiere seguir promoviendo y realzando la repercusión de la cooperación Sur-Sur internamente y con asociados a diversos niveles.

42. La participación del PNUMA en el proceso de reforma de las Naciones Unidas en curso, encaminado a promover una ejecución coherente y coordinada como parte del enfoque "Unidos en la Acción", la adaptación del programa de trabajo del PNUMA a las seis prioridades temáticas interrelacionadas de la estrategia de mediano plazo, el estudio de la presencia estratégica y el fortalecimiento de la interfaz divisiones-ejecución regional ofrecerán todas oportunidades excelentes para readaptar los enfoques de cooperación Sur-Sur a estos cambios estratégicos y de organización. Por tanto, los cambios nos brindan oportunidades para superar algunos de los problemas reseñados anteriormente.

VII. Observaciones finales

43. Aunque la aplicación sistemática de la cooperación Sur-Sur en su labor es un empeño relativamente nuevo para el PNUMA, se han logrado avances significativos en tal sentido y en el aumento del interés en esa cooperación entre su base de clientes. Todo parece indicar que el interés continuará creciendo en 2009 y después, al igual que las peticiones de que el PNUMA cumpla las grandes expectativas que los gobiernos y otros asociados tienen respecto a la aplicación de la creación de capacidad y el apoyo tecnológico en materia ambiental por medio de acuerdos de cooperación Sur-Sur. La adopción por el Consejo de Administración, en su 24º período de sesiones, de la decisión 24/12, de 9 de febrero de 2007, patrocinada por el Grupo de los 77 y China, en la que se exhorta a intensificar los esfuerzos por aplicar la cooperación Sur-Sur es una clara manifestación de estas expectativas, para cumplirlas, el PNUMA tendrá que hacer ajustes periódicos en sus procesos de programación y operacionales, incluida la movilización de recursos suficientes para la ampliación de la cartera de iniciativas de cooperación Sur-Sur prevista